

ORIGEN Y EVOLUCIÓN: BREVES NOCIONES SOBRE ESMALTES Y PARTICIONES, ASÍ COMO COMENTARIO SOBRE EL ESCUDO DE PULPÍ*

JOSÉ LÓPEZ MALDONADO
Estudioso de la Heráldica

I. INTRODUCCIÓN

Hace varios años, el estudioso de Heráldica, mi amigo Pedro Jesús García, me brindó la posibilidad de redactar un artículo sobre blasones para la revista cultural *La Legua* de Pulpí. Esto me produjo una cierta confusión mental, pues mi primera reacción fue decir que sí, pero al poco, me preguntaba ¿sobre qué escribo? ¿qué puedo hacer que sea interesante para los lectores de esta publicación, si apenas conozco Pulpí? En realidad sólo sabía un poco de su historia, y ella relacionada con Vera y su papel como límite entre esta ciudad y Lorca entre los siglos XIV y XVII.

Luego pensé en los apellidos, sobre todo en los que tenía documentación de la zona, como eran Leonés, Alburquerque, Campoy, Gallardo, Cervantes, Flores, Márquez y González Grano de Oro entre otros, así como en los de un tío mío oriundo de Pulpí y ofrecérselo como un trabajo familiar. Estos apellidos son Sirviente y Caparrós, pero consulté una guía telefónica y vi que estos apellidos no abundan en dicha villa y opté por dejarlos para mejor ocasión.

Por esos días, vi por Lorca unos carteles publicitarios sobre el torneo de tenis Villa de Pulpí y aunque algo borroso, me fijé en el escudo de armas municipal, me hice con el expediente de adopción del escudo heráldico de Pulpí (gracias a Pedro Jesús), lo leí y vi algunas deficiencias y pequeños errores, cometidos sin duda por no estar realizado por un especialista, pero sí hecho con mucho cariño y amor al pueblo de Pulpí. Por todo esto, me atrevo ahora, pasados treinta y cinco años, a hacer un breve comentario y actualización de las armas municipales.

*Este artículo fue escrito en su origen para ser publicado en la revista *La Legua* de Pulpí, pero una vez clausurada esta revista, nos han sido entregados los artículos sin publicar para incluirlos en *Axarquía*. Desde aquí damos las gracias a su coordinador Pedro Jesús García Martínez por otorgarnos su confianza.

Pero antes me van a permitir ustedes que les hable un poco sobre el origen, evolución, esmaltes y particiones, para centrar y situar en ambiente la lectura de su blasón.

II. BREVES NOCIONES DE HERÁLDICA

Los autores que sobre el origen de la heráldica han escrito se dividen en dos bandos: a saber, unos hacen remontar las armerías a algunos siglos antes de Jesucristo, afirmando que ya los griegos y los romanos hicieron uso de ellas; los otros fijan el comienzo de su empleo en la época de las cruzadas y los torneos.

Sin embargo, esta ciencia tuvo su base y estudio principalmente en nobles y religiosos, sobre todo en estos últimos, y hay quien establece su origen en el Arcángel San Miguel y sus huestes angélicas, que ya usaban escudos o blasones blancos (ver escultura del Arcángel San Miguel, Patrón de Pulpí).

De todas formas, y razonando un poco, casi todos los autores de nuestros días llegan a la conclusión de que este arte es originario de las justas y los torneos de la Edad Media. Diciendo taxativamente García Carrafa: «*Las armas o armerías fueron desde su origen hasta el siglo X sólo jeroglíficos, emblemas y caracteres personales y arbitrarios, pero no señales de honor ni de nobleza, que trascendiesen a la posteridad y pasasen de padres a hijos. Este nuevo significado comenzaron a tomarlo las armerías en el siglo X y como consecuencia de los torneos, habiéndose regularizado su uso y perfeccionados su método y reglas en los tres siglos siguientes*».

Así pues, nos encontramos con una serie de épocas, marcadamente diferenciadas:

— Época de creación de la heráldica, como identificación del caballero en torneos y en guerras. Comprende los siglos del X al XIII.



Escudo de la Villa de Pulpi
(extraído de *Heráldica local
de la provincia de Almería,*
de Miguel Navarro Gámez)

— Época de consolidación, las armas personales pasan a ser hereditarias. Siglo XIII.

— Época de desarrollo, durante los siglos XIV y XV, en los cuales aparecen los primeros tratados y textos.

— Época de apogeo, durante los siglos XVI al XIX, donde la heráldica se mercantiliza a causa de la mala gestión que realizan los encargados de velar por su pureza. Por ello hay tratadistas que llaman a esta época de decadencia. Pero a pesar de todo, se conoce al siglo XVII por el de la Heráldica.

— Época actual, en la que existen corrientes importantes de regeneración y vuelta a los moldes puros y primitivos de esta ciencia, desapareciendo los excesos de los siglos XVIII y XIX.

También hay que tener en cuenta que la heráldica, sufre una transformación muy importante a partir del siglo XIV, cuando deja de cumplir su cometido primitivo de identificar al caballero y sirve, desde ese momento, para representar histo-

rias de alianzas con otros linajes y decorar palacios y casas.

Se dice que fue Carlomagno el que creó ordenó a los reyes de armas que, puesto que las armerías no deben ser usadas más que por la nobleza y para distinguir los colores en heráldica con denominaciones distintas de las usadas por el vulgo, estos dieron otro nombre a cada color. El amarillo fue llamado desde entonces oro y el blanco, plata; al rojo se le llamó gules; al verde sinople; al azul, azur; al negro sable y al morado, púrpura. Estos siete colores, los dos primeros llamados metales y los cinco restantes simplemente colores, constituyen los esmaltes heráldicos usados en España y en el resto de los países, a excepción (como siempre) de Inglaterra, que usa tres colores más: leonado, anaranjado y sanguíneo y el metal «acero» que admiten contados heraldistas.

Una vez vistos los esmaltes, pasaremos a hablar de las particiones. Pues bien, primitivamente

los escudos no tenían particiones, ya que se empleaban para identificar al guerrero y esquematizar en el mismo la empresa a la que conducía su ideal. A este escudo sin particiones se le llama «Escudo Antiguo o Primitivo».

Pero con el paso del tiempo, debido principalmente a la prohibición por parte de la Iglesia de torneos y justas, y con la evolución de las guerras, desaparecen escudos y corazas. Los escudos familiares sirven de adorno de fachadas, arcos, lápidas funerarias, muebles, tapices, etc. Es entonces cuando aparecen estas particiones que tienen por objeto representar, en un solo escudo, una serie de linajes referentes a las alianzas de unas familias con otras. Es decir, es como si fuese la suma de varios escudos, cada uno en un cuartel (parte), que se describen por separado. La división mínima se establecía en dos cuarteles, no sobrepasando normalmente los dieciséis.

Por tanto, siendo el caso del que nos vamos a ocupar el de las armas municipales de la villa de Pulpí, con dos cuarteles solamente, me limitaré con exclusividad a ver los casos y nombres de los escudos o armerías con esta misma característica.

— *Partido*: es el dividido perpendicularmente en dos partes iguales.

— *Cortado*: es el que divide en dos partes iguales, por una línea horizontal, el rectángulo en el que está inscrito.

— *Tronchado*: es el que divide en dos partes iguales el escudo, por una línea diagonal, que parte del lado diestro superior y acaba en el lado siniestro inferior.

— *Tajado*: es el que divide en dos partes iguales el escudo, por una línea diagonal, que parte del lado siniestro superior y acaba en el lado diestro inferior.

III. EL ESCUDO MUNICIPAL DE PULPÍ

Llegados a este punto y por no hacer excesivo ni pensado este trabajo, empezaré a elucubrar sobre el escudo de armas municipal de Pulpí.

Con fecha 2 de junio de 1962, se acordó en sesión plenaria, aprobar el estudio-propuesta de escudo para el municipio. Era alcalde de esta localidad don Antonio López Pallarés, secretario de este Ayuntamiento don Alfonso Ramón Martínez Franco y primer oficial del mismo don Cristóbal Martínez Rodríguez.

Con fecha 27 de junio del mismo, en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número 147, se insertó un edicto de tramitación de expediente de adopción de escudo heráldico de Pulpí, al igual que se expuso en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, durante el plazo de un mes, para ser sometido a información pública, sin que en este plazo hubiese reclamación alguna.

La propuesta presentada por el municipio fue la siguiente: de sinople, sin cuartelar y con doce menguantes de plata bien ordenados; en abismo, un escusón de oro con yugo y flechas de gules, éstas en número de tres. Al timbre Corona Real abierta.

Puesto al habla con el antiguo alcalde, Antonio López, le pregunté el porqué de los esmaltes propuestos, por las doce menguantes y las tres flechas. A lo que me contestó que no recordaba el porqué del sinople, que las doce lunas, era por doce victorias que las tropas cristianas obtuvieron sobre las musulmanas en la zona, según había investigado en el Archivo Municipal de Vera (cosa que dudo) y el número de tres flechas era por no llenar en exceso el escusón, es decir por razones de estética. Y que no recordaba mucho más, pues a partir del pleno quedó en manos del secretario y del oficial de primera resolución.

Resumiendo el grupo municipal está propuesta así: con el sinople y los menguantes de plata se ha simbolizado el poderío moro declinante en España, sobre el cual gravitan, victoriosos, yugo y flechas, como signos de dominio y conquista de los Reyes Católicos, así como la Corona Real abierta en recuerdo de éstos, por timbre.

No debe caer en mí, juzgad, a este grupo de personas, que con gran cariño a su pueblo, se reunieron y tomaron la decisión de buscar un blasón para su Pulpí, al que imagino, echarían muchas horas de estudio y reflexión, así como discusiones para llegar a este resultado.

Habría que elegir un color, pero por qué el sinople (verde), si no se justifica en el escrito por motivo alguno. Yo personalmente habría elegido el azur, que era el color que distinguía a las familia Alabez, grandes señores de esta comarca hasta la reconquista cristiana. Malique Alabez era alcaide de Vera, llevando también el mismo apellido los alcaides de Vélez Rubio, Vélez Blanco, Almería, Cuéllar, Huéscar, Orce, Purchena, Jimena, Tirieza y Caniles.

O por qué no recordar las armas que el príncipe de la Taifa de Sevilla, Abul Casim Muhammed



Pulpí. Semana Santa, 29 de marzo de 1956. (Col. Juan Grima).

Ben-Abbas, más tarde rey de Sevilla con el nombre de Al-Mutamid, hijo del rey Al-Mutadid, (reyes-poeta), cuando con doce años le dio su padre el mando de las tropas para conquistar Santa María y Silves (Faro) en el Algarbe y solicitando de su padre: «Un escudo que fuera hecho como el cielo para evitar que le alcanzaran las largas lanzas; y sobre el escudo, forjadas, las Pléyades (las 7 cabrillas) estrellas que auguran la victoria...»

Este rey conquistó más tarde el Reino de Murcia, y es de suponer que entrase y lo tomase desde el valle del Almanzora, siguiendo la Marina y el camino de Vera a Lorca, pasando y sometiendo el término de Pulpí.

Lo de las doce lunas, menguantes y decrecientes, como símbolo del poderío moro declinante en España, lo considero como craso error, pues la

media luna, no era símbolo característico de los musulmanes, como casi todos creemos, ni la llevaban en sus banderas más que cualquier otro símbolo. Así en las banderas arrebatadas a los moros en la batalla del Salado por tropas lorquinas y jerezanas, como la arrebatada a los moriscos en Cantoria y un largo etcétera, no llevan este signo, así como tampoco lo llevan hoy día, las banderas de Arabia, Yemen, Libia, Líbano, Irak, Marruecos, ni la gran mayoría de países árabes. Entonces se preguntarán por qué cuando pensamos en moros en campo de batalla nos imaginamos súbitamente la media luna.

Sin lugar a dudas, este símbolo turco viene a partir de la conquista, por parte de éstos, de los lugares sagrados, así como de la conquista del Sacro Imperio Romano de Oriente por el Gran Turco. Y estos guerreros fueron enviados a España para apoyar la sublevación de los moriscos, lucharon contra los cristianos hasta orillas del Danubio, sometieron a los países mediterráneos del Norte de África y crearon una gran armada que era el terror de todos los países cristianos, hasta que sucumbió en la Batalla de Lepanto. Es por todo esto que confundimos poder moro con poder turco, pues tanto los unos como los otros son musulmanes.

Lo del yugo y las flechas, creo que aparte de por los Reyes Católicos, queda claro, teniendo en cuenta el año en que se solicitó, cual era el verdadero motivo.

Lo único raro es el número de tres flechas, puesto que suelen ser cinco o siete; así como el de doce lunas, número raro en heráldica, ambos múltiplos de tres, lo que me hace pensar en una mentalidad judeo-masónica entre los promotores de este escudo heráldico.

Una vez pasado el plazo de información pública, esta propuesta fue depositada en manos de don Felipe Llopis Planell, doctor en Derecho y en Ciencias Históricas, el cual, con los datos remitidos por este Ayuntamiento, hizo el escrito de propuesta y presentación al Ministerio de la Gobernación, dándole forma, embrollándolo y metiendo gran cantidad de datos superfluos y magnificentes, con el fin de satisfacer el *ego* de todo el mundo y completar un documento de veinte páginas tamaño folio. Primero, elucubra sobre el curioso nombre de Pulpí,

luego sobre su historia unido a Vera, su conquista y paso por los Reyes Católicos y, llegando a la rebelión de los moriscos, destaca la estancia, crímenes, desmanes y derrota del Negro tintorero granadino Farax-Ben-Farax, al que quiere hacer familiar de los Abencerrajes, cosa harto imposible por el color de su piel, ya que esta familia elitista, procedente de Arabia, eran de tez clara, ojos azules y pelo tirando a rubio, considerando a los negros como raza inferior, teniéndolos como esclavos. Como ejemplo más actual, les comentaré que en el Sahara Español, en la década de los 60 y 70, algunos ingresaron como soldados de Tropas Nómadas en nuestro Ejército, teniendo encuentros presuntamente fortuitos con sus señores, a los que entregaban gran parte de su paga, cosa que era difícil de denunciar pero cierta a pesar de estar abolida la esclavitud. Pues bien, este Farax-Ben-Farax y sus monfies se asentaron en el valle del Almanzora, hasta el límite con Lorca, y cuentan que era tan cruel que ni el mismo Aben-Humeya lo aceptó entre sus tropas, al margen de otras rencillas personales que compartían.

Pasa después a hacer un recorrido de la ubicación de Pulpí, desde los romanos hasta nuestros días; sin olvidarse, más tarde, de hacer mención de los bástulos y bastetanos como antiguos pobladores, así como la colonización por fenicios y cartagineses.

Luego copia textualmente del Tomo VI del *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, escrito por don Francisco Piferrer en 1860, todo lo referente a Almería, Fiñana, Mojácar y Vera.

Sobre el escusón con el yugo y las flechas, hace referencia a otros municipios en los que figuran estos emblemas como son: Santa Fe, Guadix, Marbella, Marchena, Carcagente, Ronda, etc. A continuación coloca una Corona Real abierta de ocho florones, de ellos cinco vistos en recuerdo de la conquista del territorio por los Reyes Católicos. Con esto completa un escudo conjuntado y armónico acomodado a los antecedentes enunciados. Para terminar, el señor Llopis, en un alarde de retórica de conocimientos heráldicos, trata de descifrarnos el jeroglífico que se esconde tras el blasón, descubriéndonos el significado de la media luna, en sus distintas posiciones dentro del blasón, tanto sola como acompañada, el origen del yugo y las flechas y su simbolismo, así como la significación de los metales oro y plata (amarillo y blanco) y también el entido de los colores sinople (verde) y gules (rojo).

Llegado este escrito al Ministerio de la Información, en su Sección de la Dirección General de Administración Local, se presenta a análisis por parte de la Real Academia de la Historia, para que dictamine sobre su aprobación o rectificación, según lo expuesto. Dicha docta corporación considera que, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Pulpí, en su calidad de villa, se segregó del de Vera hace un siglo, y ésta última localidad cuenta con heráldica propia otorgada por los Reyes Católicos, estima inexcusable que siendo su pretérito el mismo de Vera, su escudo este formado, en parte, por el que blasone Pulpí, por consiguiente debe estar organizado en la forma siguiente: escudo cortado; primero, las armas de Vera; segundo, de sinople doce menguantes de plata bien ordenados. Al timbre Corona Real.

A partir de este momento, se traslada el informe a la Alcaldía, por si estima pertinente formular alguna alegación en relación con las modificaciones introducidas por la Real Academia de la Historia, no manifestando nada en contrario, durante el plazo concedido, por lo que se considera aceptado.

El consejo de Ministros, a propuesta de este Ministerio y de conformidad con los dictámenes emitidos por la Real Academia de la Historia y Dirección General de Administración Local, acordó, en su reunión de fecha 6 de septiembre de 1963, autorizar a ese Ayuntamiento para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. Tal acuerdo es comunicado a la Corporación con fecha 22 de noviembre de 1963, por el Subsecretario de la Gobernación.

No obstante, tengo en este momento, un libretto de las fiestas de San Miguel de Pulpí 1997, en el que, en la contraportada, se reproduce el escudo municipal y de la misma manera que otros que tengo, que son iguales, se parecen a la resolución dada por la Dirección General de la Administración Local, según dictamen de la Real Academia de la Historia, pero el escudo de armas de Pulpí debe leerse: escudo de armas cortado; el primero trae en campo de plata dos castillos en su color (piedra) mazonados de sable, en medio una llave de sable puesta en pal, adistrada y en alto; el segundo trae en campo de sinople doce lunas ranversadas puestas en faja (4,4,4) y colocadas en palo (3,3,3,3), bien ordenadas.

Acolado de águila bicéfala de sable, picada y membrada de oro que con sus garras, sujeta el escudo por el centro. Timbrando en conjunto de Corona Real abierta.



Playas de Pulpí. Ambiente estival en San Juan de los Terreros a principios de los 60. (Col. Enrique F. Bolea)

No obstante, ni Piferrer en su obra ni Antonio de Moya en la titulada *Rasgo heroico: Declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España*, dedicada al Rey Fernando VI y publicada en 1756, hace mención de águila imperial alguna en el escudo de armas de Vera, que es el que nos atañe, así como tampoco lo hace constar en el de Mojácar. Como última observación, quisiera hacer llegar a quien corresponda,

la falta de escrupulosidad en los esmaltes que últimamente se viene notando en la mayoría de los logotipos, calcomanías y obras impresas de los escudos de armas de casi todos los Ayuntamientos, pues para que queden más bonitos y vistosos, cambian el color del campo, muebles y figuras, sin ton ni son, con lo que se modifica el sentido de armerías, creando con el paso del tiempo grandes confusiones (véase como ejemplos cercanos, Lorca, Vera y Pulpí).

